51200-143-2024

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL NARIÑO

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA EL PROGRESO** identificada con Nit. **900886573-5** con domicilio en el municipio de Tumaco– departamento de Nariño, es una entidad sin ánimo de lucro Vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que la **FUNDACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA EL PROGRESO**, cuenta con personería Jurídica reconocida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante la Resolución No. 3572 de 29/11/2017, la cual se encuentra vigente.

Que mediante Resolución No. 1113 del 29 de agosto de 2022, se reconoció como representante Legal de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA EL PROGRESO** a la señora **CINDY DAYANA OVIEDO VALENCIA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1087124763 hasta el 28/08/2024, (de acuerdo con la Resolución de corrección No. 1207).

La presente certificación se expide con fundamentos en los archivos del ICBF Regional Nariño y su vigencia es de tres (3) meses de conformidad con el artículo 64 de la resolución 3435 de abril de 2016 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

JAHISSON JEHISMMY INSUASTY ORDOÑEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Revisó: Jahison Jehismmy Insuasty Ordoñez - OACR
Proyectó: Gladys Yolanda Arteaga A. PUGJ
Pin estampilla ProDesarrollo UDENAR – 20597675